DEPENDENCIA	PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCIÓN	SECRETARÍA MUNICIPAL
No. DE OFICIO	SM-539
EXPEDIENTE	10/2013

AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2013-2015

" 2013. Año de Belisario Domínguez "

ASUNTO: El que se indica

Heroica e Histórica ciudad de Cuautla, Morelos, a 31 de octubre del 2013.

C.P. ADOLFO AVILA PIÑARRIETA
TESORERO MUNICIPAL
P R E S E N T E

Considerando que la actual situación económica impide a un gran número de contribuyentes cumplir con sus obligaciones fiscales, lo que ha provocado que soliciten descuentos en el pago de recargos para estar en condiciones de liquidar el impuesto predial, de igual manera con el firme propósito de fomentar la cultura de pago de impuestos y derechos en las contribuciones derivadas de la propiedad inmobiliaria; el Honorable Ayuntamiento que me honro en presidir, con fundamento en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 41 fracción IV y XXXV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, artículos 43 y 49 fracciones I y II de la Ley de Ingresos del Municipio de Cuautla, Morelos para el Ejercicio Fiscal del año 2013 y artículos 3º, 9º y 38 del Código Fiscal para el Estado de Morelos, emite los siguientes:

ACUERDO DE CARÁCTER GENERAL

PRIMERO.- A todos los contribuyentes del Impuesto Predial del Municipio de Cuautla, Morelos, se les otorgará un descuento del 90% en los recargos del Impuesto Predial correspondientes a los años 2012 y anteriores, siempre y cuando efectúen el pago correspondiente durante el periodo comprendido del 04 al 30 de Noviembre del año en curso.

SEGUNDO.- A todos los contribuyentes del Impuesto Predial del Municipio de Cuautla, Morelos, se les otorgará un descuento del 85% en los recargos del Impuesto Predial correspondientes a los años 2012 y anteriores, siempre y cuando efectúen el pago correspondiente durante el periodo comprendido del 02 al 31 de Diciembre del año en curso.

Hágase del conocimiento de las dependencias involucradas para efecto del cumplimiento del presidente acuerdo.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION"
EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. JESUS GONZALEZ OTERO

04 NOV 2013
8:00 hrs
RECIBIDO
DIRECCIÓN DE INGRESOS
IMPUESTO PREDIAL

01 NOV 2013
13:40 hrs

005143

EL SECRETARIO MUNICIPAL

DR. EN D. JUAN GERARDO VELAZQUEZ DE LA TORRE